EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 18 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 289

NOTAS DE FENIX

Estamos á la altura de Lóndres.

Rebosan San Felipe y el Casino Oriental, y véase en justificacion de nuestro aserto lo que dice una correspondencia.

«La próxima reapertura de *Covent Garden* ha puesto al órden del dia la cuestion de la ópera nacional subvencionada, para la cual puede servir de modelo la organizacion de la Gran Opera de Paris.

En realidad, *Covent Garden* no tiene necesidad de subvencion, pues durante los dos meses de ópera, despues de pagar á los mejores cantantes sumas enormes, reparte á sus accionistas del treinta al cuarenta por ciento.

La aficion á la música es aquí grandísima. No obstante, la ópera nacional se encuentra en lamentable decadencia; hace años no se representa una obra inglesa. Lo mismo puede decirse que ocurre con el drama y con la comedia. En la tierra de Shakespeare se ha perdido la originalidad; todas las obras que se representan son arreglos del francés, muy especialmente de Dumas y Sardou.

Las empresas teatrales quiebran cuando representan dramas, y en cambio realizan considerables ganancias cuando cultivan el género chico, y especialmente los *Music-Halls*.

The Palace estaba antes completamente desierto; ahora exhibe un cinematógrafo, perros, monos y elefantes amaestrados y cuenta las representaciones por llenos. En todas partes cuecen habas...»

⁂

Los diarios de Buenos Aires, han recibido favorablemente una «resolucion sencilla y que sin duda tiende á evitar los horrores de que diariamente dan cuenta.»

«Sabido es—(dice *La Nacion*—que en las cantinas, bodegones, trastiendas de almacenes y en donde se permite el juego de naipes y al mismo tiempo se despacha alcohol á los jugadores, son un semillero de dramas.

Homicidios y heridas graves, dan tarea todas las noches á la asistencia pública, á los hospitales, á las comisarías y á los jueces.

Por la nueva resolucion tomada, el juego de naipes queda prohibido desde el mes entrante en las tabernas, cantinas, bodegones y despachos de bebidas de los almacenes.

Los dueños de esos negocios que contravengan esta disposicion, incurrirán en una multa de $ 30 ú 8 dias de arresto».

Pensamos que del hecho se desprende cierta ventaja moral, comparativamente á Montevideo, pues aquí distamos mucho de aproximarnos á horrores diarios producidos por aquella causa.

⁂

La ciudad de Minas está metiendo bulla, probablemente de cortísima duracion.

Por una parte los ruidos del general Estévan, cuya espada no pincha ni corta en las actuales circunstancias.

Y por la otra el hecho de que instruye el siguiente documento, publicado bajo el título sensacional de: *¡Abajo la tiranía!*

«Los abajo firmados, comerciantes de esta ciudad y comprometidos en el convenio de los tenderos sobre muestras, protestan enérgicamente contra la vigencia de dicho convenio, por haber sido violados por algunos colegas, en cuya virtud desistimos de mantenernos adheridos á él, firmando la presente en Minas á nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Bernardo A. Perez, Hilario S. Porta, Laurentino Martinez y Ungay, Luciano Alonso, Gabriel C. Alonso, Julian Malcon, Francisco Rosés, Cárlos Lupi, Luciano Perdomo, Juan Chape, Pedro Rasquin, Eliseo Perez.»

Los señores Melchor Alvarez, Juan Rigada, Angel Sanchez y Angel Uzarte exponen sus razones en contra de ese decreto, previniendo que han pronunciado su última palabra en la cuestion.

Así, pues, cada cual hará lo que le acomode en sus negocios, sin agobiar á los diarios con polémicas interminables.

¡Requetebien!...

⁂

Ahí vá este tijeretazo, para los que tengan la dicha de sentir y de creer:

INMORTAL

(DE EDUARDO POSADA)

Hacía ya diez años reposaba
Luisa en el cementerio;
Cuando una tarde destemplada y triste,
Del aterido Enero,
Llegaron á su tumba cuatro jóvenes
Y exhumaron sus restos.

—

Habian visto el nombre entre la lista
De abandonados muertos;
Ya iban á ser en el común osario
Arrojados sus huesos.
Y á falta de un pariente cariñoso
Que quisiera extraerlos,
Pensaron en llenar los cuatro amigos
Ese deber postrero.
Taciturnos cruzaron la alameda
Evocando recuerdos:
¡Cuán hermosa que fué! Cuánto la amaron
Los cuatro en otro tiempo!
Cuando la negra caja carcomida
Abrió el sepulturero
Y de tánta belleza los escombros
Horrorizados vieron,
Dijo Santiago, gran materialista
Y filósofo ateo:
Sembremos estos huesos y que nazcan
Dalias y pensamientos.
Para hacer mis estudios, dijo Jorge,
El ilustrado médico,
Y con él adornar mi gabinete,
Me llevo el esqueleto.
Y Daniel, el bohemio disipado,
Exclamó: el cráneo quiero
Para hacer una copa como Byron
Donde beber agenjo.
Y Cárlos, el poeta infortunado,
El de hondos sentimientos,
El que sueña encontrar como Alighieri
Su Beatriz en el cielo,
En sus manos cogió la calavera,
Le dió en la frente un beso,
Y le dijo llorando: en otro mundo
Más puro nos veremos!

⁂

El diario de Buenos Aires *La Prensa* trae un artículo titulado. «El microbio de la fiebre amarilla aislado y cultivado por el doctor Julio Mendez.»

«No ha mucho entre nosotros, (dice) despues de las sospechas despertadas por los casos de Belgrano, se procuró corroborar con el exámen bacteriológico el diagnóstico sugerido por la sintomatología y autopsia de cada uno de esos casos. Pero no se tuvo éxito, y hubo de prescindirse de los datos inequívocos que el citado exámen hubiera suministrado, á haber sido llevado á cabo con mayor felicidad.

«Pero del Laboratorio del doctor Julio Mendez habia de salir la solucion del asunto. Hace diez dias que ese reputado bacteriologista ha aislado el *bacillus icteróide*, que lo está cultivando. Le ha extraido del cadáver de una de las víctimas que la fiebre ha hecho en Buenos Aires en el mes de Abril próximo pasado.

«He ahí un hecho importantísimo que coloca al doctor Julio Mendez entre los primeros bacteriologistas del mundo, y que prueba, entre otras cosas:

«Que hay realmente fiebre amarilla en Buenos Aires;

«Que el problema etiológico de la fiebre amarilla está resuelto, esto es que ella es debida realmente á un microbio, el *bacillus icteróide*, de Sanarelli;

«Que hay en Buenos Aires quien puede aplicar eficazmente, en materia de fiebre amarilla, la bactereología á la clínica.»

Quedamos, pues, en que se comprueba el descubrimiento de nuestro Instituto experimental de Higiene, y en que *fiebre amarilla* es la verdadera clasificacion de casos que han sido materia de tapujos.

Fénix.

Lo de Minas

El público ha recibido como correspondia la circulacion de los rumores originados en Minas con motivo de la llegada del piquete del 3.º de Caballería. La explicacion que dimos sobre la presencia del general Estevan en aquel departamento seguido de un pequeño séquito en el cual descollaba el teniente Belon ha sido generalmente confirmada por los detalles particulares que conocen muchas personas.

Se ha atribuido en general poca importancia á lo ocurrido, demostrando en ello que el buen sentido predomina sobre las impresiones alarmistas y que existe conviccion arraigada de que el órden no puede ser facilmente alterado desde que la opinion está con el Gobierno.

En las esferas oficiales, despues del suelto de origen «autorizado» que daba *La Nacion*, se habló, sin ambages. El Gobierno, á pesar de la confianza que tiene de que no podría ser alterada la tranquilidad pública se cree en el deber de vigilar á las personas que antes de ahora han intentado alterarla y que son las únicas que tendrian interés y podrian ocuparse, á falta de otra ocupacion, en contribuir á que tal cosa ocurriese.—¿Qué no lograrán nada? Convenido, dicen los amigos del Gobierno partidarios de la mayor prevencion; pero no está demás ningun cuidado que contribuya á esa conviccion de una manera material.

Es, segun parece, con ese criterio que se ha procedido á reemplazar al segundo jefe de la urbana de Minas anteayer y al primer jefe ayer. Ambos oficiales habian sido colocados por el coronel Casalla de quien se dice que ha dejado de ser amigo de la situacion.

El jefe de la referida urbana capitan ó mayor Ubaldino Larrobla ha sido reemplazado ayer,—segun nos comunicó telefónicamente nuestro corresponsal—por el mayor Ignacio Montero que salió de aquí en ferro-carril, llegando á las 12 a. m. á Minas. El jefe político le dió inmediata posesion del cargo.

Nuestro corresponsal nos dice que no ha ocurrido allí ninguna otra novedad.

El coronel Casalla con Melogno habian salido anteayer para la estancia del señor Castro.

—

Con motivo de los rumores que atribuyen tales ó cuales intenciones guerreras al general Estevan, sabemos que se le ha hecho conocer ayer á un alto personaje de la situacion una carta de reciente fecha que aquel general dirigió al coronel Braulio Islas encargándole de buscarle dos suertes de campo en el Durazno para tomarlas en arrendamiento con el fin de trabajar en ganados.

Teatros

Sociedad Beethoven—El gran concierto de anoche—La sala de Solis presentaba anoche un aspecto tan grandioso, que parecia una funcion de gala, pues el teatro estaba repleto de nuestras mas distinguidas familias, cuyos nombres encontrarán nuestros lectores en la Crónica Social.

No nos equivocábamos, pues, al profetizar un gran éxito, pues tanto la parte social como la artística resultaron notabilísimas.

El maestro Perez Badia al frente de su numerosa orquesta demostró como de costumbre sus excelentes dotes de director, ejecutando el programa con general aplauso. Nuestras sinceras felicitaciones al maestro y á su valiente falange musical por los merecidos laureles que conquistaron anoche.

Las «Escenas Alsacianas entusiasmaron como de costumbre al público, debiendo repetirse el tercer número «Sous les Tilleuls», donde los profesores D'Argenio y Baños lucieron sus habilidades.

Fué igualmente repetida «La muerte de Isolda» uno de los trozos musicales mas espléndidos que conocemos y que fué ejecutado con un éxito difícil de alcanzar, dados los elementos que componen la orquesta, poco acostumbrada todavía á este género de composiciones de una polifonía tan compleja, pero que el maestro Perez ya se encargará de educar.

Sería muy largo enumerar pieza por pieza del interesante programa de anoche. Bástenos decir que opinamos que en Montevideo no se ha dado nunca un concierto igual.

Alentada por el éxito de anoche la Comisión Directiva de la Sociedad Beethoven ha resuelto dar otro concierto el miércoles próximo, al cual prestará su concurso la distinguida pianista argentina Ofelia Menchaca.

Daremos oportunamente detalles de esta nueva fiesta musical, cuyo éxito está desde luego asegurado.

En el Casino Oriental—Por lo visto, la empresa del Casino Oriental ha dado con su *mascotte* al escriturar á la sorprendente tiradora mejicana Gildy Viaz, pues, desde que esa verdadera artista en el manejo de la carabina y de la pistola, figura en el programa, la concurrencia continúa siendo extraordinaria.

Lo que ahora llama mas la atencion del público es el tiro simultáneo de dos armas, empuñadas por la señora Viaz con las dos manos, teniendo los brazos abiertos en un ángulo cuando menos de cuarenta y cinco grados, y cuyas balas apagan dos velas situadas á una distancia de veinticinco metros.

Esta prueba constituye el rompe-cabezas de los tiradores que concurren al Casino, quienes no logran explicarse cómo sea posible tomar simultaneamente dos punterías distintas.

Algunos de ellos han insinuado que la señora Viaz debe usar balas agujereadas las que, como es sabido, determinan en su trayecto una corriente de aire suficiente para apagar una vela, aunque pasen bastante lejos de ella—y corroboran su afirmacion citando el caso de algunos tiradores de mala fé que emplean este mismo ardid en los concursos tradicionales que se celebran periodicamente en el Tirolo.

Segun nuestros informes, sin embargo, los que esto suponen estarían equivocados y opinamos, en consecuencia, que la señora Viaz no tiene inconveniente en aceptar el control directo de algunos espectadores.

A propósito: esta noche tendremos el *debut* de la señorita Mariani, artista *chanteuse excentrique* de linda voz; mañana el de los ciclistas Arison, á cuyo respecto se anuncian cosas asombrosas; y por fin el domingo habrá *matinée* con un programa escogido y de los mas interesantes, figurando en él tambien la señora Gildy Viaz con lo mas selecto de su repertorio

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

FERRO-CARRIL DE TROCHA ANGOSTA

APROBACION DEL PROYECTO

Trámite

A las 3.50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 12 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El doctor don Antonio María Rodriguez presenta los poderes que lo acreditan senador por el departamento de Tacuarembó.—Peticiones.

—La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Ley de la Honorable Cámara de Representantes, autorizando al P. E. para emitir 1.400.000 pesos de títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série, destinados á atender el déficit que arroja el ejercicio financiero.—Repártase.

Poderes del doctor Rodriguez

El doctor Aréchaga manifiesta que si no fuera porque le consta que alguien va á hacer objecciones á los poderes del señor senador por Tacuarembó, haria mocion para que se consideraran sobre tablas, por la necesidad que hay de que sea incorporado al Senado; pero siendo así, mociona para que se traten en la próxima sesion con informe de la Comision ó sin él, segun lo juzgue la de Peticiones.

Esta mocion fué aprobada.

Giro de la Cámara de Representantes

Por mocion del doctor Mendoza, tambien se acordó sea tratado en la próxima sesion, el asunto sobre un giro contra Tesorería, de la Cámara de Representantes, para abonar gastos de Secretaría de la misma Cámara.

Derogacion de un artículo reglamentario

El doctor Gil crée que debe derogarse el artículo aditivo del Reglamento, que trata de que los nombramientos que efectúe el Senado los hará en sesion secreta. Que solamente debe hacerse en los casos excepcionales, el tratar asuntos en sesion secreta.

Propone el siguiente proyecto que fué pasado á la Comision de Legislacion:

«Derógase el artículo aditivo sancionado el 29 de Abril de 1892»

Concesion al señor Pigurina

Se entra á la discusion del proyecto del señor Attilio Pigurina, sobre construccion de un ferro-carril de trocha angosta que fué sancionado por la Cámara de Representantes, el que partiendo del kilómetro 101 del Ferro Carril Central, vá hasta Trinidad.

El doctor Lenzi propone varias modificaciones de forma, por lo cual se produce un debate en el que toman parte, y en contra de ellas; los señores Aréchaga, Varela, Mendilaharsu y Acevedo Diaz. Finalmente se dá el punto por suficientemente discutido, y votándose el proyecto, es aprobado en la forma sancionada por la Cámara de Representantes, desechándose por consiguiente todas las modificaciones del doctor Lenzi.

Quedó definitivamente sancionado el proyecto y se levantó la sesion á la hora reglamentaria.

Comision de Fomento

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, despachó ayer favorablemente la prórroga concedida por el Senado al señor Baldomero Borques para el establecimiento de una fábrica de Bombillas Higiénicas.

Pasó á estudio del doctor Brito del Pino la solicitud del señor Félix de la Maria que en representacion de la firma comercial de Buenos Aires Walter, Javier y Ca., pide concesion para el establecimiento de una fábrica de tejidos en el departamento de la capital.

Emision de Bonos

La Comision de Hacienda del Senado, ha informado ayer en el proyecto sobre emision de bonos de 1.400.000 $ de títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª Série. Aconseja sea sancionado el proyecto en la forma ya aprobada por la Cámara de Representantes.

Asuntos repartidos

En la gestion iniciada por el coronel graduado don Cándido Robido, para que se declaren no interrumpidos sus servicios militares desde el 15 de Marzo de 1865, aconseja lo siguiente la Comision de Milicias de la Cámara de Diputados:

Artículo 1.º Declaránse no interrumpidos, á los efectos de la antigüedad, los servicios prestados en el ejército de la República por el coronel don Cándido Robido, desde que obtuvo su separacion el 25 de Octubre de 1867, hasta su reingreso, producido el 26 de Febrero de 1868.

Art. 2.º Comuníquese al P. E. á sus efectos.—Sala de la Comision, Mayo 6 de 1899.—Julio Lamarca—Pablo Rochietti—Pedro Echeverria—Juan Blengio Rocca.

—En la mocion del doctor Alberto Palomeque «para que el acta secreta del año 1829, que existe en Secretaría, relativa á la discusion de los poderes de los señores constituyentes Giró, Mateo Vidal y Manuel Moreno, sea abierta y se incorpore, en la fecha respectiva al libro de actas públicas de la H. A. G. Constituyente»; dice lo siguiente la Comision de Legislacion de la Honorable Cámara de Representantes:—Vuestra Comision ha estudiado la mocion presentada por el señor Diputado por el departamento de Cerro-Largo doctor don Alberto Palomeque, para que se abra el acta secreta del año 1829 y sea incorporada al libro de actas públicas de la honorable Asamblea Constituyente

La Comision conceptúa, que tratándose de un documento histórico, es conveniente figure en las actas citadas; habiendo desaparecido, por otra parte, los motivos que pudieron inducir á los legisladores á darle un carácter reservado.

En mérito de estas consideraciones, os aconseja que le presteis vuestra sancion en la forma indicada por el señor diputado por Cerro-Largo.

Despacho de la Comision, Abril 11 de 1899.—Juan B. Schiaffino—José Espalter—José Sienra Carranza—Alberto Palomeque Benito M. Cuñarro.

—Con fecha de Abril 7 próximo pasado, el Poder Ejecutivo dirigió un mensaje á la Asamblea, manifestando que se habia visto precisado á autorizar el servicio extra presupuesto de varios empleados de Aduana que absorberán en el último trimestre del corriente ejercicio cerca de once mil pesos.

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, aconseja lo siguiente:

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para cubrir con rentas generales, durante el último trimestre del ejercicio económico corriente, las erogaciones no presupuestadas que se relacionan en la planilla de la Direccion General de Aduanas, de fecha 5 de Abril próximo pasado, debiendo ser incorporadas en la Ley de Presupuesto del período económico venidero de 1899-900.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Despacho de la Comision, Mayo 2 de 1899.—José A. Ferreira Anacleto Dufort y Alvarez—Leopoldo Mendoza—Antenor R. Pereira—Ramon Mora Magariños.

Citación

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusión general del Proyecto que deroga la ley prohibitiva del espectáculo público, denominado «Corrida de Toros» y entrar á la primera de los recaidos en las solicitudes de las señoras doña Etelvina Novoa, doña Carlota Barbat, doña Adelaida Langdón, doña Teodora Rovira, doña Ascensión Suarez y doña Isabel Tomasa Gonzalez.—*García y Santos*.

LOS TRANVIAS ELÉCTRICOS

Ha habido una mala inteligencia de detalle en las informaciones de que nos hicimos eco anteayer acerca de la propuesta del señor German Colladon para reemplazar la traccion á sangre con la traccion eléctrica en los tranvias del Este, de los Pocitos, Buceo y Union y del Reducto.

En efecto, no es propiamente la Junta E. Administrativa la que ha aceptado dicha propuesta sino la Comision Especial nombrada por aquella y de su seno con el encargo de dictaminar al respecto.

Todo lo demás es positivo, y al doctor Claudio Williman, el *leader* de esta importante reforma en el ámbito de nuestra Municipalidad, ha sido encomendada la redaccion del informe que una vez leido y firmado tambien por sus compañeros de la Comision, será sometido á estudio de la Junta E. Administrativa.

Dicho informe evidenciará las grandes ventajas que tiene la traccion eléctrica sobre la de sangre, especialmente porque, puede decirse, suprime las distancias y ahorra mucho tiempo, consintiendo que la poblacion de los suburbios se traslade al centro en unos 5 minutos, con palmaria conveniencia de la planta urbana, que así se extenderá rapidamente, en la certidumbre de que hasta los barrios más apartados no carecerán de inquilinos.

Luego propondrá que la concesion de la referencia se otorgue con arreglo á un articulado, el cual se compone de treinta bases, que consultan no solamente los intereses actuales de la Municipalidad y del público, sino tambien los del porvenir.

Por ejemplo: teniendo en cuenta que los estudios y las aplicaciones de la electricidad marchan con paso agigantado y que, por tanto, no es aventurado presumir que los presentes mejores sistemas de traccion puedan ser superados dentro de algunos años por otros mas ventajosos, se establece que despues de los primeros quince años, plazo indispensable y equitativo, con arreglo á las grandes erogaciones exijidas por la reforma, para amortizar, cuando menos parcialmente, los capitales invertidos, la Empresa tenga la obligacion de adoptar, dentro del término de dos años, aquel sistema eléctrico que la Municipalidad juzgue superior al ya implantado.

La Comision especial ha aceptado el *conduct*, ó cable subterraneo, para el trayecto dentro de la ciudad vieja hasta la plaza Independencia, y el *trolley*, ó hilo aereo, de la plaza Independencia para afuera, exactamente como propuso el señor Colladon. Al propio tiempo obliga á la Empresa á tomar las más eficaces medidas para evitar en el *conduct* los desperfectos que el electrolisis pueda causar á los tubos del gas y del agua corriente, y en el *trolley* los que la induccion pueda causar á los hilos del teléfono y de la luz eléctrica.

Por lo que se refiere á la estética de las calles, afeada, segun los adversarios de la traccion eléctrica, por el *trolley*, dispone que los soportes del hilo aéreo se coloquen en el borde de las veredas, quedando así tambien suprimido todo obstáculo para la libre circulacion.

El mismo proyecto de concesion, consultando las razones de seguridad de los pasajeros y de los transeuntes, preceptúa á la Empresa la adopcion de dos frenos, uno eléctrico y otro mecánico, y, aunque le exige una tension máxima de 550 volts, esto es, cincuenta mas que los impuestos por la Municipalidad de Buenos Aires, fija la velocidad en diez kilómetros por hora en el interior de Montevideo, y en quince en las afueras.

Como ya dijimos en nuestro número de anteayer, la Comision Especial ha aceptado la cantidad á pagarse á la Junta (25.000 pesos oro en el acto de inaugurar las líneas) y el percentaje sobre las entradas brutas (tres por ciento durante todo el período de la concesion) que han sido propuestas por el señor Colladon—y, segun se nos informa, el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, abogado de dicho señor, se lo ha ya comunicado telegráficamente, aprovechando la breve estadía en Rio Janeiro del trasatlántico en que el señor Colladon ha salido para Europa.

Acerca de la actitud que la Junta E. Administrativa va á asumir frente al informe de la Comision Especial, puede adelantarse que su mayoría es desde ya favorable en máxima á la reforma, de manera que el debate se concretará tan solo á alguna de las bases de la concesion.

Una vez sancionado por ella, el asunto pasará á las Cámaras, porque toda concesion que supere el plazo de veinticinco años sale de las atribuciones municipales para entrar en las privativas del Cuerpo Legislativo.

El suceso policial de Flores

Fué motivo de una larga conferencia celebrada ayer entre el ministro de Gobierno, el jefe político de Flores y el juez letrado de ese departamento, el sumario levantado con motivo de la fatal confusion policial que dió origen á la muerte de Silvano Rodriguez y á las heridas del ex-comisario Lacuesta y del inspector de policías.

Como se hubiera hecho alguna denuncia al ministerio quiso el doctor Camp esclarecer los sucesos, encontrando la mejor voluntad y empeño en contribuir á ello por parte del jefe político y juez letrado de Flores.

El sumario, por otra parte, se ha llevado con la debida correccion y todo, segun los informes recogidos, lleva al ánimo el convencimiento de haberse producido una fatal equivocacion, debido á varias circunstancias bien explicables.

Sin embargo, el Ministro de Gobierno, queriendo abundar en elementos de conviccion se dice que ordenará y (estimulado en ello por el propio Jefe Político de Flores) á uno de los inspectores de policías que se traslade á Trinidad y proceda á una investigacion, informando al Gobierno del resultado de su tarea.

Entre tanto el Jefe Político señor Garat ha pedido permanecer en Montevideo.

Se preocupa el ministro de Gobierno de esclarecer prolijamente tambien el suceso de San José de que resultó muerto el sujeto Carreras acusado de abigeato.

Sociales

El concierto que se prepara en «La Lira» de cuyo programa ofrecimos ya algunos datos á nuestros lectores, contará con una novedad más, consistente en el estreno de un cuarteto de mandolinos, mandola y lituo, haciendo su debut con un cuarteto de Schumann.

La estudiantina de mandolinos y guitarras, compuesta por distinguidas señoritas, será de un efecto maravilloso en su conjunto, al que dará mas realce aún, la clarísima iluminacion instalada recientemente por la actual Comision Directiva.

En el último concierto hemos notado esa mejora importante y económica, que permite un alumbrado como nunca se ha visto en «La Lira», y eso que se había suprimido la araña—lo que por sí solo constituye una economía regular y permite que la atmósfera sea menos caldeada.

Nuestras felicitaciones á la comision del Conservatorio por la mejora apuntada, y adelante.

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta:

La familia Zaffaroni agradece sinceramente á las personas que se han dignado acompañarla al funeral.

⁂ De Buenos Aires:

En el salon alto del café de Paris se efectuó el banquete con que un grupo de amigos obsequiaba al señor Federico Martinez de Hoz, despidiéndolo de la vida de soltero.

—Con toda esplendidéz se efectuó en la iglesia de San Ignacio el enlace de la señorita María Luisa Martinez Chas con el doctor Alberto Leloir.

El altar mayor, á cuyo pie tuvo lugar la ceremonia, habia sido cubierto de flores naturales y guirnaldas de azahares, entre las que ardian millares de cirios sostenidos por los candelabros de bronce.

Monseñor Terrero bendijo la union, de la que fueron padrinos la señora hermana del novio Clara Leloir de Demarchi y el doctor Enrique Martinez, padre de la novia.

Una orquesta escogida bajo la direccion del maestro Marchal ejecutó una marcha nupcial al penetrar los novios en el templo, y terminado el acto se ofició una misa con orquesta, pasando en seguida los desposados á la sacristía para recibir las felicitaciones de costumbre

—Se encuentra gravemente enfermo de *apendicitis* el señor Márcos Riglos (hijo).

—En el mismo estado de gravedad continúa la señorita María Isabel Reboredo Roca.

—El doctor Enrique Borghini ha pasado un poco mejor el dia de ayer.

—En toda intimidad, á causa del luto de la novia, se bendijo en la casa de los padres de la misma, el enlace de la distinguida señorita Rosa Mansilla con el señor Rodolfo Alcorta.

Fueron padrinos la señora Manuela M. de Alcorta y el señor Cárlos Mansilla.

—En la iglesia de la Merced se efectuará el sábado próximo el enlace de la señorita Ernestina Tornquist con el señor Alberto de Bary.

Para padrinos la señora Rosa Altgelt de Tornquist y el señor Teodoro de Bary.

Despues de la ceremonia se efectuará en casa de los padres de la novia, una animada tertulia, que á juzgar por los preparativos y las invitaciones distribuidas, tendrá todas las proporciones de un gran baile

—El ministro de Inglaterra señor Barrington, despidió anoche con una comida en su casa, al señor Pedro Cristophersen y señora Alvear de Christophersen, que parten para Europa el 18 del corriente.

⁂ Escriben de Trinidad:

El jóven José Tocavent conocido de nuestra sociedad, contraerá enlace en Montevideo con la preciosa señorita Lola Quiñones. Está anunciada para estos dias la visita oficial que es de práctica en estos casos.

⁂ Copiamos de los periódicos de San José:

Se ha repartido en nuestra sociedad la siguiente tarjeta invitacion:

Isabel Ch. de Palmero, tiene el gusto de comunicarle el próximo enlace de su hija Rosa con el jóven Evaristo Marin.

—El 19 del presente mes tendrá lugar en nuestra iglesia principal el funeral en memoria del malogrado coronel Lamas.

Dichas exequias revestirán un carácter solemne y brillante.

De Montevideo bajarán á ésta los cantantes Piriz y Mainos, y mañana ó pasado comenzarán en el interior de la Iglesia los arreglos necesarios, en los cuales sabemos se desplegará todo el lujo y magnificencia posibles.

—De la categoría de festejo, ha pasado á noviazgo serio el del jóven Juan C. Barbé con la señorita Carmen Perez.

El sábado efectuóse la primera visita oficial.

⁂ No dejará de interesar á nuestras lectoras la descripcion de las *toilettes* que estrenó últimamente en París Jane Hading en «Plus que reine» de Emilio Bergerat.

1er. acto—Vestido de crespón de China verde pálido, bordado de guirnaldas de flores, en algodon crema estilo imperio. La pollera adornada de bandas de piel formando dibujos sobre ella. Chaqueta corta bordada de rosa y oro. Cintura de «surah» rosa con flores impresas. Sombrero, Caslier, pequeño turbante rosa bordado. De un lado plumas, y un largo velo cayendo sobre una «coiffure á la Titus».

Ridículo rosa bordado y pintado.

2.º acto—«Costume» de Cleopatra. Traje de velo de crespon blanco crema bordado de flores de «lotus», verde pálido, blanco y oro. «Pagne» de seda con bordados de «coquillage», finos y pequeños, con los matices del nácar. Galón blanco crema, bordado de oro y plata, perlas finas en medallones, lapislazuli labrado, etc.

3er. acto—Vestido de tul blanco adornado de pajuelas de oro, colocadas con regularidad, franja de oro sobre el ruedo del vestido, cinturon de oro en forma brazalete con camafeos en el medio, «echarpe» de cachemir verde azulado y bordado y camafeos en los cabellos.

4.º acto—Traje de «drap d'argent broche», sobre bordado de pesadas guarniciones de oro. Cinturon de diamantes rosas Gran cuello. Media de «surah» blanco y pajuelas de Moro. Angas de tul bordado de oro con las cifras de Napoleon en los puños. Manto de consagracion, de terciopelo rojo, forrado en armiño. Corona de diamantes, collar de záfiros, diamantes y perlas finas.

5.º acto—«Toilette» de paño blanco bordado de espigas de oro, bandas de puntillas un poco verdosas, bordado de hortensias en plata con «strass», manga pequeña y corta. Sobre este vestido, el manto de corte de terciopelo crema bordado de oro y de abejas de oro y forrado en armiño.

⁂ A fines del corriente mes se ausentarán para su estancia en Casupá, el señor Jorge Ponce de Leon y su joven esposa.

⁂ Se encuentra enfermo el señor Federico R. Vidiella.

⁂ Sigue algo mejorado el jóven Ricardo Mendez Alcain, atacado de influenza.

⁂ Ha sufrido un pequeño retroceso el estado de salud de la señora Ana Zumarán de Cárcano. Noticias recibidas por su hermano el doctor Zumarán, dan á conocer que la fiebre ya completamente dominada ha vuelto á recrudecer.

⁂ El golpe de vista que ofrecia anoche la sala de Solis era espléndido.

Allí estaban las familias de Garcia Lagos (Alberto), Reyes, Arocena, Rodriguez Larreta, Blanco, Morales, Arteaga, Brian, Viale, Sosa Diaz, Latorre de Arteaga, Lafone, Cuestas, Garcia Lagos (Ildefonso), Saavedra, Pareja, Martinelli, Gomez Cibils, Castells, Becd, Anovitarte, Scabini, Vaz Ferreira, Bartos, Carve, Trimble, Uriarte, Zubillaga, Ruano, Vidal, Schwartz, Mazzera, Stajano, Shaw, Rodriguez, Etchegaray Swalm, Varela, Puig y Maciel, Müller, Ungo, Brito del Pino, Mac-Coll, Rowley, Seré, Frávega, Pena, Pouey, Pou, Michaelson, Preve Mendez, De-María, Nicola, Azarola, Artagaveytia y Morquio.

⁂ Se encuentra mejorado el capitan Antonio Simonet Garcia, secretario del Juzgado Militar de 1er. turno, que dias pasados sufrió un golpe al bajarse del tren.

⁂ En el vapor Orione esperado esta tarde en nuestro puerto, viene el doctor Enrique B. Moreno, ministro argentino en Italia, acompañado de su esposa y de su hija Carolina.

⁂ Ha sorprendido dolorosamente á los amigos del señor diputado Federico Canfield y á las personas relacionadas con su familia, la muerte de su hermosa hija María Elena, ocurrida ayer. Ha sido un golpe terrible en el hogar del distinguido ciudadano. Centenares de amigos han acudido á participar del sentimiento de tan inmensa pérdida en la casa mortuoria. El señor Canfield y su respetable familia han podido experimentar en lo que es posible el consuelo que se deriva de la unánime simpatía respetuosa en un trance tan amargo.

La niña hermosa y rubia como un sueño de Ossian, cuyo carácter gentil, cuya sensillez fácil y graciosa, inspiraban cariño y admiracion, yacía anoche en el blanco féretro, dormida para siempre, con la nívea transparencia del alabastro en el semblante de líneas purísimas, donde se esparcía la luz de los cirios, rodeado de flores en coronas y cruces opulentas, mientras numerosas familias velaban el magestuoso descanso de la muerta, enjugando lágrimas silenciosas.

Entre las personas que visitaron la casa mortuoria para dar su pésame al señor Canfield, se cuentan los señores doctor Domingo Gonzalez, doctor Piera, Francisco Lanza, doctor Campisteguy, doctor Camp, doctor M. C. Martinez, doctor José M. Castellanos, general Callorda, coronel Gaudencio, doctor Juan C. Blanco, José Batlle y Ordoñez, doctor Blengio Rocca, doctor Cuestas, coronel Adolfo B. Perez, Mario Perez, Mauricio Llamas, Pedro Carve, Carlos Lenzi, B. Quiñones, coronel Muró, doctor Pereira Nuñez, doctor Heguy, Enrique Maciel, F. Garcia Santos, E. Gradin, doctor Turene, A. Beisso, J. A. y M. Artagaveytia, H. Roustan, doctor Isola, C. Casaravilla, doctor Gabriel Terra, Ramon Rivera, A M. Rodriguez, M. Lessa y muchos otros.

Enviaron coronas las siguientes personas.

Ventura Fraga, Delia Puig de Maciel, Reynaldo Garbarini, Secundino Balparda, Teresa S. de Rodriguez, Rosaura Vidal de Bergallo, doctor Luis Piera, señorita Penino, Josefina Penino, Manuel Herrero y Espinosa, Romualdo Gard y San Juan, Prudencio Ellauri, doctor J. L. Héguy, Alfredo Vazquez Acevedo, Lucia Lemos, Federico Nin y Aguilar, Elena Legrand de Héguy, María de los Angeles Casalla, doctor José María Castellanos, Adelaida P. de La Bandera, Ernesto Racini, Antonio Cardozo, Carolina I. Carve, Conrado Canfield, Felicia G de Amarante, César Dupond, Natalia y Elena Cardoso, Antonia Garzon, Alfonso Pacheco, Juan Cuestas, Guillermo Perez (hijo), Margarita P. de Causade, M. Rodriguez, María de los A. Casalla, Alfredo Lerena, señoritas Vigil, Agustin Uturbey, Cárlos Casaravilla, Elvira Gonzalez, Ramon Perez, María E. de Canfield, Rosa P. de Lanza, Cárlos Carve, Isabel C. de Carve, María J. Garcia Perez, Clodomiro de Arteaga, Antonio Casalla, coronel Angel Casalla y señora y señoritas de Pereira Pintos.

El entierro se efectuará hoy á las 10 a. m.

⁂ Procedente de Buenos Aires llegó ayer el señor Staudt, gerente de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon social de Staudt y Ca.

⁂ Se encuentra en esta capital con procedencia de la Florida el señor Juan P. Diaz. Ha venido en busca de alojamiento, pues piensa radicarse entre nosotros definitivamente.

La semana próxima son esperados su esposa y hermana política.

⁂ A fines del corriente año se efectuará el enlace del joven Conrado Ferber con la señorita Margarita Nin y Nin.

⁂ La semana próxima se ausentará para su estancia en la Colonia el señor Alberto Lambrechts y su jóven esposa. Pasarán allí una temporada de tres meses

⁂ Se encuentra enfermo el señor Adolfo Piñeiro. Guarda cama desde hace algunos dias.

Le presta asistencia el doctor Aicardi.

⁂ Ha sido fijada para fin de año la boda de la señorita Laura Rodriguez Marcenal con su primo el doctor Rodriguez, distinguido miembro del foro argentino.

⁂ Antenoche en el Hotel Central se efectuó el banquete con que los amigos y discípulos del doctor Samarán resolvieron obsequiarle con motivo de su viaje á Europa.

Se sentaron en la mesa esplendidamente adornada los señores Mondino, Nieto, Puppo, Saráchaga, Catalina, Chans, De Leon, Maggiolo, Lussich, Quintela, Bianchi, Bonnet, Brunet, Mackinon y Rodriguez.

Durante la comida reinó la mayor animacion, brindando por el feliz viaje del doctor Samarán.

A las diez se retiraron los comensales gratamente impresionados.

Recibos presidenciales

Al recibo de anoche en casa del Presidente de la República concurrieron las siguientes personas:

Ministro de Guerra, general Castro, general Callorda, coroneles: Marquez, Gaudencio, Bassano, Kieffer, Bernassa y Jerez, Remigio Ayala, Magallanes, Polio, comandantes: Romero, Montero, Arenas, Morador y Otero, V. Olivencia, Buquet, capitan Leon Muñoz, doctor Fernandez Espiro, Ricardo Suarez, Adolfo Basañez, doctor Mendoza y Duran, S. Garavagno, Andrés Podestá, Amadeo Almada, Santos Icasuriaga, Eduardo Iglesias, Juan M. Echeverrito, Santiago Barabino, Conrado Nin Rico, Honoré Roustan, Jefe Político de la Capital, Adrian Fucó, Victor Albistur, doctor Gabriel Terra, mayor Lagomarsino, comandante Severo Lopez, Emilio Avegno, mayor Schweizer, doctor Cárlos Nery.

DIEGO LAMAS

El Directorio del Partido Nacional invita á las comisiones departamentales, seccionales, centros políticos y demás correligionarios, á la misa que en sufragio del alma del malogrado coronel Diego Lamas se rezará en la Iglesia Metropolitana el sábado 20 del corriente, á las 10 a. m.—Enrique Anaya, presidente; Manuel Artagaveytia, 1er. vice; Juan Gil, 2.o vice; Arturo Heber Jackson, tesorero; Rodolfo Fonseca, contador; Eduardo Acevedo Diaz, Cárlos A. Berro, José Luis Baena, José Romeu, Aureliano Rodriguez Larreta, vocales; Mariano Pereira Nuñez, Manuel Quintela, secretarios.

Club Nacional.—La Comision Directiva del Club Nacional, invita á los señores socios de este centro y á los demás correligionarios, para la conferencia que tendrá lugar el sábado 20 del corriente á las 8 1/2 p. m. en su local, con motivo del primer aniversario de la muerte del malogrado coronel Diego Lamas.

En ese acto cívico harán uso de la palabra los señores doctores Eduardo Acevedo Diaz y José Romeu.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.

—

La Comision Directiva del Club «Coronel Diego Lamas» tiene el honor de invitar á sus consocios, correligionarios y pueblo en general, para la misa que en sufragio del coronel Diego Lamas se celebrará en la Metropolitana el dia 20 del corriente, á las 10 a. m.—*Julio Pereira*, presidente.—*J. M. Estevez Coronel*, secretario

Nota—Se ruega á las familias que deseen enviar flores, las remitan al Cementerio Central, donde serán recibidas por una Comision del Club.

Memoria del Consejo Penitenciario

Se ha publicada la memoria que el Consejo Penitenciario, en cumplimiento del art. 4.º de la ley 4 de Abril de 1891, ha presentado al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

Por ser la primera de la serie, trae todos los documentos relativos á la constitucion del mismo Consejo Penitenciario, al trabajo en las cárceles y á la fundacion del Instituto de Antropología y oficina antropométrica criminal.

Se lee despues una prolija y bien hecha estadística de la criminalidad en nuestro pais, un informe sobre el patronato de liberados, los documentos relativos á la fundacion de la cárcel de mujeres y asilo correccional de menores, el informe formulado por una comision *ad-hoc* sobre el régimen alimenticio en los establecimientos penales, las condiciones para la proveeduría de las cárceles, el reglamento de la ejecucion de la pena de muerte, el de la cárcel Penitenciaria y el respectivo informe del Tribunal Pleno el proyecto de reglamento para la cárcel preventiva y correccional y el del reglamento para la cárcel provisional de mujeres y asilo correccional de menores, una honrosa mencion de los empleados de las cárceles y la enumeracion de algunas medidas adoptadas por el Consejo Penitenciario.

Hállanse intercaladas en el texto que constituye un volumen de 186 páginas, varias láminas con vistas de las cárceles y tipos notables de criminales.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República, siguiendo la costumbre establecida, no concurrió ayer á la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio, recibiendo las visitas del cuerpo diplomático y amigos que van á verle los miércoles.

Los ministros estuvieron en sus despachos, autorizaron el trámite corriente y recibieron algunas visitas.

En Gobierno estuvieron el coronel Jerez, doctor Castells, doctor Mendoza y Duran y Carré y Calzada jueces de instruccion, el juez letrado de Flores, el jefe político de ese departamento, el jefe político de la capital doctor Acosta y Lara, el presidente del Consejo de Higiene, el señor Tubino secretario de la Junta de la Florida y el jefe político del Salto; en Hacienda el doctor Mendilaharsu, doctor Gregorio Rodriguez y coronel Celedonio Islas; en Relaciones el ministro del Brasil, Pedro Carve, doctor Ciganda, cónsul aleman, coronel Visillac, comandante Onetti; en Guerra el jefe del Estado Mayor, el ministro del Brasil, coronel Bertrand y comandante Gonzalez.

El sumario aduanero en Paysandú—Hoy regresa de Paysandú el señor Juan A. Marquez jefe de la seccion exámen de cuentas de la Contaduría, trayendo el sumario instruido con motivo de las defraudaciones practicadas en la receptoría de aquella aduana.

El señor Marquez elevará inmediatamente al Ministerio de Hacienda con un informe el referido sumario.

Circular á las jefaturas—Hoy será pasada por el Ministerio de Gobierno la circular á las jefaturas que anunciamos ayer, recomendando el mayor cuidado en el empleo de las armas por la policía y haciendo otras prevenciones encaminadas á impedir la frecuencia con que vienen ocurriendo sucesos desgraciados por exceso de celo policial.

Presidencia del Banco Hipotecario—Ayer se firmó el decreto nombrando para presidir el tercer directorio del Banco Hipotecario al doctor Antonio María Rodriguez.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

PRESOS ACLAMADOS Y SILVADOS

ACUSACIONES CONTRA KRUGER

Lóndres, 17.—Telegrafían de Pretoria que aumentó la excitacion en la República del Transvaal con las referencias del complot atribuido á los extranjeros Trenlit, Ellis, Mitchell, Patterson Freiss, Hooper y Nicholls, arrestados ayer en Johannesburg y á quienes siguen las autoridades creyéndolos culpables de intentar otra expedicion de uitlanders para derrocar al gobierno del presidente Kruger.

Al ser llevados ante sus jueces los presos, en todo el camino desde la cárcel al tribunal, recibieron aclamaciones de los uitlanders, á la vez que los boers los recibian con silbidos.

—

Lóndres, 17—Desde Pietermaritzburg, en la colonia de Natal, comunican que los extranjeros presos en la vecina República del Transvaal, nunca fueron oficiales del ejército, ni tampoco pertenecen á la liga británica de Sud Africa que dirige sir Cecil Rhodes y organizó la expedicion del doctor Jameson en otro tiempo.

—

Lóndres, 17.—Del Cabo de Buena Esperanza informan que discútese mucho el arresto en la República Sudafricana, de siete oficiales ingleses, llamándolos oficiales del ejército, y afírmase que todo obedece á una treta del presidente Kruger para evitar la realizacion de las reformas prometidas á los uitlanders.

—

Lóndres, 17—Nuevos telegramas de Pretoria manifiestan que el aspecto de los siete extranjeros presos es el de atorrantes y se les acusa de reclutar dos mil individuos para invadir el Transvaal.

—

Lóndres, 17—Anuncian del Cabo de Buena Esperanza que el gobernador Mr. Milner ordenó que permaneciera en aquel puerto el transporte Avoca, que pretendia zarpar hoy conduciendo soldados que ya habian cumplido el tiempo de su servicio.

El directorio de la liga británica sudafricana ha declarado que la nombrada asociacion nada tiene que ver con los reclutamientos de gente que se le atribuyen para hostilizar al gobierno de Kruger.

—

Lóndres, 18—«The Times» asegura que hoy el presidente Kruger presentará su proyecto de reforma á las Cámaras del Transvaal y el Volksraad lo pasará á la comision de legislacion

Espera «The Times» que pronto se realizará la entrevista de Kruger con el comisionado Milner, para buscar un avenimiento entre uitlanders y boers.

Campaña en el Sudan-Reforma en Egipto

Lóndres, 17.—Las noticias transmitidas del Cairo concuerdan en que el general Kitchener decidió emprender de nuevo la campaña en el Sudan contra los derviches.

Anuncian tambien que el kedive de Egipto firmó un decreto estableciendo importantes reformas, no haciendo caso á las protestas que hacian los fanáticos.

Concesiones ferrocarrileras en la China

Lóndres 17—«Financial News» dice que el ministro ruso no acepta la negativa de la concesion de un ferrocarril en la China é insiste en que se la den, pues el gobierno del celeste imperio al verse abrumado por sus compromisos acabará por ceder.

Victoria aclamada

Lóndres, 17.—Verificóse hoy la colocacion de la primera piedra del edificio definitivo del Museo de South Kensington.

La reina Victoria, que presidia la ceremonia, mostróse conmovida ante las repetidas aclamaciones de la multitud entusiasta.

Títulos argentinos

Lóndres, 17.—Detúvose la baja sufrida en el Stock Exchange por los títulos argentinos cuando vinieron las noticias relativas al empréstito de seis millones de libras esterlinas.

Hoy cotizáronse en esta forma: Funding Loan 91 1/2, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 79 1/2 por ciento.

Francia

ANALISIS DE DOCUMENTOS RELATIVOS Á DREYFUS

DEMOSTRACIONES DE "LE FIGARO"

Paris, 17—Publica hoy «Le Figaro» un artículo en el que son analizados minuciosamente los siete documentos presentados en 1894 como prueba de la culpabilidad de Dreyfus y que sirvieron para que el tribunal militar lo declarara traidor á la patria, condenándolo á la degradacion y al destierro.

De su análisis, concluye «Le Figaro» por demostrar que ninguno de los documentos perjudica al capitan condenado.

Artículos anglófobos

Paris, 17—La prensa parisiense por lo general contiene artículos contrarios á Inglaterra al juzgar los asuntos del Transvaal.

«La Liberté» aconseja al presidente Kruger que conceda las franquicias reclamadas por los uitlanders para terminar con las continuas quejas que allí se producen.

Norte-América

INTENCIONES DEL GOBIERNO RESPECTO Á CUBA

MOTIVOS PARA CONOCERLAS

Washington, 17—La compañía del cable comercial ha dado á un incidente suscitado entre ella y el gobierno norteamericano un giro que dará motivo para conocer la posicion exacta de los Estados Unidos respecto á Cuba, pues dicha compañía solicitó autorizacion del gobierno para establecer un cable entre los puertos de Nueva York y Habana.

El gobierno de Mackinley contestó en un decreto que «no tenia poder para otorgar esa clase de concesiones en Cuba.»

Al recibir tal notificacion la compañía ha ordenado la colocacion del cable, fundando su decision en «que si el gobierno norteamericano carece de poder para autorizar la obra, tampoco tiénela para impedirlo.»

Viaje del ex-presidente Harrison

Nueva York, 17—El general Harrison, expresidente de los Estados Unidos, embarcóse hoy en un trasatlántico que salió de este puerto.

Piensa el general Harrison hacer una detenida excursion por varias naciones de Europa.

Lucha entre obreros blancos y negros

Nueva York, 17—En Hintington (arkansas) los mineros huelguistas arrojaron varias bombas explosivas entre un grupo de negros que iban á reemplazarlos.

Los negros repelieron la agresion, resultando un muerto y un herido.

Redencion de la deuda mejicana

Nueva York, 17—Participan de Méjico que el señor Limantour, ministro de Hacienda de aquella república, presentó en las cámaras para su discusion un proyecto de ley proponiendo la redencion de la deuda á oro colocada en Europa.

Lawton en San Isidro

Washington, 17.—Al publicar noticias de las operaciones de las Filipinas, dicen los diarios de esta tarde que la division del general Lawton logró entrar en la plaza de San Isidro.

Italia

ACTITUD DEL INTERNUNCIO TARNASSI

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Roma, 17—Los diarios liberales comentan la actitud asumida por el internuncio Tarnassi al ausentarse de La Haya en señal de protesta contra la reunión de la conferencia del desarme sin que esté presente un delegado del Vaticano.

Asegúrase estar confirmado que monseñor Tarnassi intentó arrancar al gobierno de Holanda la invitación oficial, prometiendo que no intervendría en las deliberaciones pacíficas, deseando solamente que fuera reconocida la autoridad de la Santa Sede; pero el ministro W. H. de Beaufort expresóle la imposibilidad de acceder á sus deseos.

Bernabei contratando á la actriz Pacini

Roma, 17—El empresario teatral señor Nino Bernabei contrató á la artista lírica Regina Pacini para ir á Buenos Aires y Montevideo en este año.

Recuerdo del republicano Fratti

Roma, 17—Al conmemorarse en muchas poblaciones de Italia el aniversario de la batalla de Domoko, hízose especial recuerdo del exdiputado republicano Antonio Fratti, que cayó en aquella accion peleando con los demás italianos que fueron á ayudar á los griegos en su lucha contra Turquía.

Fratti habia sido redactor de «Il Dovere», órgano del partido mazziniano, y teníasele en mucha estima.

Los prelados argentinos

Roma, 17—Llegaron hoy á esta capital otros prelados sudamericanos, entre los que figuraban los argentinos monseñores Juan Boneo, obispo de Santa Fé; Fray P. Toro, de Córdoba; Pablo Padilla, de Tucuman, y Matías Linares, de Salta.

Fueron recibidos por el señor C. E. Zabalia, segundo secretario de la legacion de la República Argentina.

Monseñor Castellanos, arzobispo de Buenos Aires y monseñor Mariano Espinosa, obispo de La Plata, cuando llegaron á Génova aprovecharon la oportunidad para hacer una visita al crucero argentino Garibaldi, que están refaccionándolo allí.

Mujer de coraje

Roma, 17—Participan de Palermo que entre los habitantes de dicha ciudad causan conmocion los horripilantes detalles de la forma en que la mujer Giuseppina Guccione, dominada por la desesperacion, abrió ella misma su vientre con un arma filosa, arrancándose los intéstinos.

Alemania

Anuncio de un tratado Anglo-germano

EMPRÉSTITO PARA UN FERROCARRIL

Berlin, 17—El periódico «Hamburger Nachrichten» dá hoy la noticia de que se firmó un tratado entre los gobiernos de Alemania y de la Gran Bretaña respecto á la construcción de un ferrocarril en la China que recorra los terrenos de Tien-Tsin á China-Kian.

Agrega *Hamburger* que facilitóse el empréstito de siete millones y medio de libras esterlinas para costear los gastos de esas obras.

Opiniones por los sucesos del Transvaal

Berlin, 17—En su mayoría opinan los diarios alemanes que la policía boer inventó el complot atribuido á los siete ingleses que fueron arrestados en la República Sudafricana, creyendo que al final todo será aclarado.

Bélgica

INCIDENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO FRANCESA

UN ESPÍA INOPORTUNO

Bruselas, 17—En la Cámara de Comercio Francesa establecida en esta capital prodújose un incidente que ocasionó la renuncia de los miembros que componen el directorio.

El motivo fué que el ministro de industria y comercio de Francia Mr. Paul Delombre habia prestado su apoyo á un jefe de la oficina de espionaje que metióse en la cámara de comercio de aquí, presentando falsas comerciales.

En cuanto el directorio dióse cuenta del engaño exigió se expulsara de aquel centro al intruso, proviniendo entonces el conflicto que alcanzó hasta la renuncia.

España

PEREGRINACION DE TREINTA MIL PERSONAS

SESENTA MIL CURIOSOS

Madrid, 17—Participan de Castellon de la Plana que en Villareal, pueblo de aquella provincia, organizóse una peregrinacion en la que figuraban treinta mil personas.

El jefe del tercer cuerpo de ejército, general A. Moltó iba presidiendo la procesion, rodeado de su estado mayor.

En todo el trayecto los peregrinos lanzaban nutridos vivas al papa Leon XIII.

Habia alrededor de sesenta mil curiosos que admiraban aquel espectáculo.

Colosal ovacion á Guerrita

Madrid, 17—A la corrida de toros dada hoy en la plaza de esta corte asistió el diestro Guerrita, y el numeroso público que llenaba palcos y tendidos hízole continua ovacion que resultó colosal.

Nunca vióse igual manifestacion de cariño como la tributada esta tarde á Guerrita por los aficionados.

Noticia desmentida

Madrid, 17—Oficialmente fué desmentida la noticia de que el gobierno habia concertado un arreglo con las empresas de ferrocarriles para prorrogar las concesiones de éstas.

Las víctimas de Montjuich

Madrid, 17—Los periódicos republicanos y socialistas critican la resolucion adoptada ayer por el gobierno de dejar al fuero militar lo correspondiente al pedido de revision de los procesos incoados á los presos que estuvieron en el castillo de Montjuich.

Hacen igualmente mencion de las torturas de las víctimas y repiten los detalles que se publicaron en la época de los enjuiciamientos.

Brasil

Llegada de un delegado del Museo de Filadelfia

Rio Janeiro, 17—Ha llegado hoy el caballero norteamericano Schoft, que viene como delegado del Museo Comercial de Filadelfia, para propagar la conveniencia de un mayor intercambio entre el Brasil y los Estados Unidos.

El directorio de la Asociacion Comercial de esta poblacion hizo especial recibimiento á Mr. Schoft.

El ministro boliviano enfermo

Rio de Janeiro, 17—Telegrafían de Pará que encuéntrase allí enfermo el señor J. Paravicini, ministro diplomático de Bolivia, que fuera á enterarse de las causas que provocaron el conflicto de Acre, para buscarle pronto y satisfactorio arreglo.

De la Argentina

CARGOS CONTRA UN MAGISTRADO

SORPRESAS POR SU RENUNCIA

EXPORTACIONES A SUD AFRICA

SIN NOVEDADES SANITARIAS

Buenos Aires 17.—El tema judicial ha tenido hoy un giro inesperado, con motivo de la renuncia del ministro de la suprema corte señor Varela, en circunstancias que la comision parlamentaria disponíase á pedir su enjuiciamiento.

Dicho magistrado, contra quien habíanse acumulado cargos gravísimos y concretos, ha escurrido simple y llanamente el bulto, pero llama en esta emergencia la atencion y es objeto de severas críticas el hecho de que el gobierno ha nombrado á Varela para escribir una obra destinada á la exposicion de Paris, sobre la situacion de la República Argentina, en sus instituciones (!!!), etc., etc.

Este asunto, ocupó esta tarde la atencion de la cámara de diputados, donde no ocultóse la sorpresa que experimentaba al conocer los hechos.

La comision investigadora contestará en la sesion próxima si, apesar de la renuncia del señor Varela, procede ó no aun seguir su accion.

En la opinion pública este suceso ha producido la impresion de un baño helado.

El ministro de justicia ha tomado en cuenta y comunicado á la comision parlamentaria, las denuncias contra el juez del crimen doctor Tomás de Veyga, sobre adulteracion de fechas y otras irregularidades.

—Espérase la Comision de comerciantes del Cabo de Buena Esperanza, que viene á gestionar con el gobierno facilidades para exportacion de ganado en pié á aquel punto y Transvall, facilidades que haríanse extensivas á los cereales.

—El estado sanitario hállase sin novedad.

LA BARCA SARMIENTO Á FLOTE

AVERIAS EN DOS CRUCEROS

ACUSACIONES AL SEÑOR DOMECQ GARCÍA

Buenos Aires, 17—Fué puesta á flote, conduciéndoselo á la rada, la barca norteamericana

Sarmiento, varada entre Punta Piedras é Indio El buque hace agua.

—Hoy entregóse al auditor general de Marina el proceso instruido por el capitan de navio Antonio E. Perez, con motivo de la encalladura del crucero 9 de Julio.

Acusa de imprudencia grave al jefe de la division señor Domecq Garcia, quien ejercia el mando del 9 de Julio en los momentos de producirse el accidente.

Si el auditor no observa el sumario, éste será elevado á plenario para sentencia.

En cuanto á la varadura del Garibaldi que mandaba tambien el señor Domecq Garcia cuando produjose, su comandante actual telegrafia diciendo que la casa Ansaldo presume en 30,000 liras las obras de refuerzo de las planchas y cuadernas, así como otros trabajos imputables al accidente.

MEETING CONTRA LUIS VARELA

PROBABLE RENUNCIA DE UN MINISTRO

Buenos Aires, 17—Háblase de la celebracion de un meeting de protesta contra el gobierno con motivo del decreto premiando con una comision al doctor Luis V. Varela que ante la perspectiva del enjuiciamiento renuncia en una forma calificada de procaz.

Este asunto del doctor Varela promete levantar gran polvareda.

La opinion pública hállase verdaderamente indignada.

La Nacion critica en términos duros la actitud del gobierno.

—Nada difinitivo sobre el empréstito.

Sigue hablándose de la probable renuncia del ministro de Hacienda con motivo de esta negociacion.

Chile

RECTIFICACION DE WALKER MARTINEZ

ANUNCIOS DE CRÍSIS MINISTERIAL

Santiago, 17—El ministro del Interior ha desautorizado las declaraciones que respecto á Tacna y Arica atribúyele ayer «La Tarde»; dice que no ha dicho otra cosa que lo que dijo en el brindis que pronunció en el banquete que ofreciéronle en Tacna los residentes chilenos.

—Anúnciase para principios de Junio la crisis ministerial y composicion del gabinete con los elementos del partido liberal doctrinario, liberal errazurista y conservador.

—Comunican de Coquimbo que la escuadra activa ha abandonado el puerto para practicar ejercicios de tiro y evoluciones.

—El ministro de España ofrece esta noche un banquete á los caracterizados miembros de la colectividad, con motivo del aniversario del natalicio de Alfonso XIII.

Sucesos de Bolivia

NOMBRAMIENTOS DE LA JUNTA GUBERNATIVA

Militares

El hospital militar—A pedido del general don Salvador Tajes, presidente de la Comision del Hospital Militar, el ministro de Guerra y Marina ha comisionado al sargento mayor de ingenieros don Juan A. Pintos para inspeccionar el edificio en construccion en el camino 8 de Octubre y tasar las obras hechas y las que necesita para ser terminado.

El edificio del Hospital Militar está muy adelantado; solo falta la colocacion de galerias, puertas y ventanas, arreglos de pisos, escaleras y otros detalles para poder proceder á su inauguracion.

El general Tajes ha solicitado la tasacion mencionada, para saber si con los fondos existentes en caja pueden realizarse las obras que hemos detallado y al mismo tiempo para apreciar si el constructor Sartori ha dado cumplimiento á sus obligaciones con arreglo á los fondos que se le han entregado hasta la fecha, cuyo monto asciende á ciento cuarenta mil pesos mas ó menos.

Hay en caja actualmente, á disposicion de la comision del Hospital Militar, cincuenta mil pesos; esta cantidad se considera muy suficiente para terminar por completo el edificio. De modo que dentro de poco tiempo será un hecho la inauguracion de ese establecimiento tan necesario, destinado tambien á asilo de inválidos, y cesará el descuento que sufren los jefes, oficiales, tropa y guardias civiles, algunos desde el año 1887 en que empezaron á recolectarse fondos para la obra.

El coronel Buquet—El capitan don Julio Dufrechou y teniente 1.o don Ceferino Villaverde se presentaron anoche en nuestra redaccion manifestándonos en nombre de la oficialidad del regimiento de Artilleria de Campaña á que pertenecen, que carece de exactitud la noticia dada ayer por *La Tribuna Popular* sobre renuncia del coronel Buquet del mando del expresado cuerpo, siendo igualmente inexacto que dicho jefe inspire poca simpatía á sus oficiales.

Muy al contrario,—nos dijeron—el coronel Buquet es un jefe correcto y de órden, con quien marchamos de perfecto acuerdo; si se han producido algunas renuncias de oficiales han sido debidamente fundadas, y no por motivos que pudieran rozar en lo mas mínimo la organizacion interna del regimiento ni disminuir el aprecio á que es acreedor nuestro jefe.

Oficiales de baja—El alférez del Regimiento de Artillería de Campaña don Pedro M. Estevez, se ha presentado ante la superioridad pidiendo su separacion del cuerpo y el pase á la lista de reemplazo. Funda su solicitud en motivos de enfermedad y el Estado Mayor ha dispuesto que el segundo cirujano del ejército practique el reconocimiento médico del nombrado oficial é informe si su estado de salud le impide continuar en el servicio activo.

Se nos asegura que el teniente Gilberto Costa Brié pedirá tambien su separacion del mencionado cuerpo, igualmente por motivos de salud.

...rio de Guerra y Marina reclamando indemnizacion por los daños y perjuicios que le ocasionó el mencionado cuerpo en la casa citada.

El Estado Mayor, á quien el ministerio pasó este asunto, ha dispuesto que informe el coronel don Juan V. Magallanes, ex-jefe del Urbano.

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida al soldado del batallon 4.o de cazadores Nirio Pauletti, por el delito de desercion.

Pidiendo un sumario—El juez militar de instruccion se ha dirigido al Estado Mayor del Ejército pidiendo la entrega del sumario levantado con motivo de la muerte del soldado del batallon Urbano Juan D. Lopez.

Fué pasado este asunto al coronel don Juan V. Magallanes, á sus efectos.

Maniobras militares—El batallon 1.o de cazadores y el regimiento 3.o de caballeria efectuaron ayer maniobras en la plaza Sarandí y en las cercanías de la Union respectivamente.

Causa del alférez Rivero—Ante el juez militar de instruccion prestó ayer declaracion don Pio Juan Marchetti, testigo en la causa seguida al alférez don Pablo I. Rivero.

Se ha librado exhorto al juez letrado departamental de Cerro-Largo para que tome declaraciones á don Rufino Urrutia y á los capitanes Di Lorenzo y Lopez en la misma causa.

Comision Examinadora—El ingeniero mecánico de la Comandancia de Marina capitan don Guillermo Mac-Coll ha sido designado para formar parte de la comision ante la cual deberán comprobar su competencia los operarios destinados á componer el armamento existente en el Parque Nacional.

Dicha comision será presidida por el sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso.

A declarar—El juez de instruccion de segundo turno se ha dirigido al Estado Mayor solicitando la comparecencia del sargento Eduardo Mas, cabo Genuario Gonzalez y soldados Antonio de Hivena y Manuel Ortiz, que prestan servicio en el batallon 24 de Abril 3.° de cazadores, y deben declarar en una causa que se tramita ante aquel juzgado.

Se ordenó al jefe del expresado cuerpo dé cumplimiento á lo solicitado.

Homicidios y heridas El juez letrado departamental de Rivera ha remitido al militar de instruccion de primer turno el sumario instruido al soldado de la compañía urbana de aquella localidad Alfredo Nuñez, por homicidio y heridas.

Propuesta—El jefe de la seccion técnica de Ministerio de Guerra y Marina ha propuesto para auxiliar de dicha oficina al teniente 1.° José Carrasco y Galiano.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

El jefe del batallon 4.° de Cazadores solicita premio de constancia para el cabo 1.° Segundo Oyola; á la 4.ª seccion.

Teniente 2.° José María Loriente, por abono de haberes; al Ministerio.

Carlota Varela, solicita la baja de su hijo Car...

El festival de beneficencia

EN LO DE MAVEROFF

SPORT

El festival de beneficencia

LA PROPAGANDA DE BYZANTINUS

EL SUERO ANTIAMARILLICO

Movimiento marítimo

Biografía del señor Cuestas

Las casas mayoristas

REMATES DE HOY

El alumbrado de Solis

CORREOS Y TELÉGRAFOS

MUNICIPALIDAD

VALOR DE LA PROPIEDAD

Crónica policial

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Ganadería y Agricultura

Instruccion Pública

FOLLETIN

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

Señoras y Señoritas

Trastornos en los Períodos, Flujos dolorosos ó descoloridos, exesivos ó suspensos, y Flores blancas, son padecimientos que se presentan á todas las mujeres en una ú otra edad, por ser suficiente causa la Anemia ó el Linfatismo tanto hereditario como originado por descuidos, ó cualquiera irritación ó simplemente el mal lavado de los paños, ect.; pero el REGULADOR de BELLEZA del Dr. Mojarrieta reconstituye la sangre al mismo tiempo que límpia las vias urinarias, con cuya doble accion, que no se consigue en grado bastante por otros medios, es solo como se sanan radicalmente los accidentes menstruales.

Es incomparable la constante eficacia del Regulador del Dr. Mojarrieta para curar dichos padecimientos; y, es tan suave y agradable su accion, que universalmente lo emplean las bellas cuidadosas para conservarse aunque nunca hayan sentido enfermedades. Dosis Diariamente dos ó tres confites. Cada estuche trae un prospecto con instrucciones completas.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

mismo casa gratuita para asiento de dicha escuela y para habitacion del maestro.

Exámenes teóricos y prácticos—El 19 del corriente á la 1 a. m. tendrá lugar en la escuela de segundo grado núm. 5 el exámen práctico de los aspirantes á maestros de 1er. grado, señores Carlos Soriano, Lorenzo Rosello y Juan Schiaffino.

—El 20 del actual á la 1 y 30 p m en la escuela de 2 o grado núm. 7 se efectuará el exámen práctico de las aspirantes á igual título señoritas María Andienza, Paula Silva, Sara Ortiz y Amelia A. Sourbadere.

—Esta tarde á las 3 y 30 p. m. se efectuará en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógica la parte teórica del exámen que para optar al título de maestras de 2.o grado rendirán las señoritas Fernanda Luragli...

...Libertad, vísperas en el templo parroquial y el domingo 21 misa solemne cantada por el padre Rota.

A la tarde juegos variados en la plaza y á la noche iluminacion veneciana y un baile organizado por el club Solis de aquella localidad.

En un país de llorones—Accediendo al pedido de varios amigos, don Francisco Piria ha resuelto reimprimir su libro «Impresiones de un viajero en un país de llorones» que apareció allá por el año 80 y que llamó vivamente la atencion de la prensa de ambas orillas del Plata.

Esta segunda edicion será notablemente corregida y aumentada y saldrá por los talleres de la casa editora de los señores Dornaleche y Reyes, quienes se han comprometido á entregarla para mediados de Julio.

EL TIEMPO

REGISTRO CIVIL

LA BOLSA

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

5.000 $ nominales á 65 90, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

5.000 $ nominales á 66.00, para fin de mes; 1211,87 á 65.50 al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 65.60, para fin de mes; 5.000 á 65 50, id id; 6.850 á 65.40; al contado; 1.000 á 65.30, id id; 5 000 á 65.30, hasta fin de Junio; 20.000 á 65.10; para fin de Junio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

70.500 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.40, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, hasta el 29; 2.390 á 48 30, al contado; 1410 á 48.2), id id; 9.400 á 48.40, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.40, para fin de mes; 70 á 16.30 para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.400 $ nominales á 65.10, al contado.

Diversas noticias

Deseando conformar las cuentas detalladas pertenecientes á la pasada administracion de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, ruego á los interesados quieran presentarlas á la Contaduría de dicha reparticion antes de las 3 p. m. del próximo sábado. Serán conformadas por el que suscribe las cuentas originadas hasta el 15 del corriente.—*Juan Bernassa y Jerez.*—Montevideo, Mayo 17 de 1899.

Diccionario Enciclopédico Hisp-Americano—Acusamos recibo al reparto del núm. 566 de esa importante publicacion que edicta la casa de los señores Montaner y Simón de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera Teix y C.ª «Joya Literaria» calle 18 de Julio núm 109, Montevideo.

Rayos y truenos—En una carta fecha 13 del actual recibida ayer por el hacendado don B. Lorenzo Hill del encargado de su establecimiento situado en Guaycurú se dice lo siguiente.

«Anoche hubo una tormenta imponente de truenos, relámpagos, agua y piedras.

Hoy al recorrer los potreros encontramos al toro Hereford «Chuy» de 15/16 comprado hace un año en «Santa Elena», muerto por un rayo y á tres hermosos terneros casi puros, muertos por otro rayo.

«Los caballos de unos troperos, campados en las inmediaciones fueron volteados, la tropa asustada pechó el alambrado y se perdieron veinte y siete novillos.

Los troperos felizmente escaparon con vida.»

Fiestas en Las Piedras—El sábado próximo empezarán en Las Piedras las fiestas en honor de San Isidro. Habrá retreta en la plaza

...por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

prm.

Antiguo catarro bronquial

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores mios:—Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que esperimento por la mejoría obtenida en un **antiguo catarro bronquial** que he conseguido vencer completamente con las **pildoras expectorantes del doctor Heinzelmann** que se expenden en su casa, dirijo á ustedes la presente, rindiendo tambien justicia al invento de ese prodigioso específico.

Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes, me escusarán ustedes que sea tan parco en elogios como en detalles. Constato un hecho por lo que él pueda importar con la prueba, á los demás.

Con tal motivo me suscribo.—S. A. S. S.—*Luis R. Perichon.*—Montevideo, Enero 28 de 1899.—S/c. Calle Encina núm. 35.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.



J. y A. Tálice hermanos

Han trasladado su casa de negocio calle 25 de Agosto 124 y 126, á la misma 136, 138 y 140.

863-my.19.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor Puy:—En los ... casos de *Tos pertinaz* y *Bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*.

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy.*

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires

2.ª pág.

LEYES

de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSÁMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI

RINCON ESQUINA ZABALA

865-perm.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Buenos Aires.*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman *Itawi.*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Liguria.*—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 18.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés *Italie.*—Agencia, calle Colon núm. 76—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord-América.*—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente...

30 Ruahine	Lóndres y escalas
31 Argentina	Vigo y Rotterdam
31 France	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—El sábado 3 de Junio debutará en nuestro principal coliseo, la compañía italiana que dirigé el artista Andrea Maggi. He aquí su elenco:

Clara della Guardia, Gemma Farini, Laura Vestri, Elisa Berti Masi, Lidia Gauthier, Eugenia Rizzoto, María Fingh. Ernestina Vaschetti, Elma Cannonieri, Giulia Bonfiglioli.

Cav. Andrea Maggi, Ettore Berti, Ignazio Bracci, Ernesto Della Guardia, Giuseppe Masi, Calisto Bertramo, Gino Cantini, Enrico Bracci, Eugenio Martini, Guiuseppe Pradeaux, Silvio Wanzel, Oreste Bonfiglioli, Lucio Corradini, Edoardo della Seta, Epaminonda Bedei, Alfredo Bernini, Carlo Berti.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

Hoy jueves 18 de Mayo—Se pondrá en escena «La marcha de Cádiz», «Los cocineros» y «Chateau Margaux.»

Teatro San Felipe—Temporada de Otoño de 1899.—Compañía cómico-lírica española.—Dirigida por el aplaudido actor cómico don Vicente Royo y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Pepita Castillo y Amelia Mendez.

Hoy jueves 17 de Mayo. Gran funcion con variadísimo programa y nuevas vistas por el Biógrafo.

Teatro Stella d'Italia—El sábado 20 de Mayo.—Funcion extraordinaria.—Gran espectáculo.—Bajo la direccion del actor cómico Eduardo Carmona.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: R. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad — Guitarristas criollos.

AVISOS

Rafael Ruano

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL

ESCRITORIO: CALLE ZABALA NÚM. 37B

CASA PARTICULAR: ZABALA NUM. 35

940-perm.

Al comercio y al público en general

Los que suscriben hacen saber que ha quedado disuelta de común acuerdo y desde esta fecha la sociedad que en el ramo de almacen y tienda existía entre ambos en las Puntas del Pescado, departamento de Treinta y Tres, y que giraba bajo la razon social de A. Guianze y Ca. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio señor Bacelo. Todo el que tenga algo que reclamar de la extinguida firma lo hará dentro de un mes á contar desde la fecha en la casa de comercio de los señores Lorenzo Salgado y Ca de Montevideo, 18 de Julio 117 y 119, pues vencido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Puntas del Pescado, Mayo 15 de 1899.—*Antonino Guianze.—Miguel Bacelo.* 1076-jn.3.

Al comercio y al público en general

Los que suscriben hacen saber que ha quedado disuelta de común acuerdo y desde esta fecha la sociedad que en el ramo de almacen y tienda existía entre ambos en las Puntas del Yí, departamento de la Florida, y que giraba bajo la razon social de Guianze y Bacelo, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio señor Bacelo. Todo el que tenga algo que reclamar de la extinguida firma, lo hará dentro de un mes á contar desde la fecha en la casa de los señores Lorenzo Salgado y Ca. de Montevideo, 18 de Julio 117 y 119, pues vencido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Puntas del Yí, Mayo 12 de 1899.—*Antonino Gianze.—Serjio Bacelo.* 1077-jn.3.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos; se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médice y Ca., corresponde al deudor señor Caymari, en la que debe percibir la razon social J. B Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1081-my.25

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Tecdorico Nicola y Manuel de Soto, ...

José Caramés

Laugarou y Vallaro

Landinelli Cervetti y Ca.

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea ordinaria fecha 6 de Febrero último el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea extraordinaria para el dia 23 del corriente mes de Mayo, en el escritorio de la Sociedad calle 25 de Mayo número 461 á las dos de la tarde.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea extraordinaria deberán presentar sus acciones tres dias antes de celebrarse para la anotacion de sus nombres.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*El Secretario.* 1031-my.22.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la refaccion de dos máquinas á vapor de la casa de Gaz así como tambien para la reforma de un regulador.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta gerencia en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia del gerente y proponentes el dia 20 del corriente á las 10 a. m. debiendo ajustarse en un todo al pliego de condiciones que encuéntrase en esta gerencia á disposicion de los interesados, previniéndose que las que no llenen este requisito no se tomarán en cuenta.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar las que creyere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion. Plaza Independencia número 2 (costado Norte.)

983-my. 20. *El gerente.*

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lunes, miércoles y viernes de 9 á 10 a. m. desde el 1.° de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio:—*La Directora.*

1019-prm.-3.ª pg.-d. p. m.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 - CALLE 25 DE MAYO - 488

Montevideo.

139-pm.d.p.md.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

55—CALLE TREINTA Y TRES—55

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 29 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en Secretaría, levantándose acta del resultado.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 1055-my. 29.

ESCUELA DE CIEGOS

Habiendo resuelto la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, la creacion de una escuela externa elemental para niños ciegos de toda condicion, se previene que en la secretaría general (Hospital de Caridad) calle Washington; queda abierto desde esta fecha, por el término de un mes, un registro para la inscriucion de los niños, cuyo ingreso á la Escuela se solicite, en el que se tomará nota de su nombre, sexo, edad, condicion, y nombre, profesion...

VAPOR INGLES FALLS OF INVERSNAID

ACABA DE LLEGAR

OPORTO, JEREZ, ETC.

A los fabricantes de velas

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Sociedad Francesa de Enseñanza

ARTICULOS PARA MILITARES

"GUARDIAN"

AVISOS GENERALES

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.26.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo...

Vidrieras y armazones Uruguay y Ciudadela por cambio de local, se vende un frente de cedro de 5,75 metros de ancho por 4 metros de alto, compuesto de dos vidrieras con cristales de 2,50 metros de alto por 1,70 metro de ancho con vidriera y puerta de dos hojas al medio. Tambien se venden los armazones y vidrieras del interior de la casa. Ferreteria Inglesa de E. A. Rasetti calle Uruguay esquina Florida. 1051-my. 30

Venta de una casa Se vende por precio baratísimo una casa compuesta de cuatro piezas, de azotea y dos de media agua, toda cerrada con un...

INDICADOR PROFESIONAL

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 8 de la noche y noches siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Tres pianos.
Guitarras españolas.
Bandurrias.
Mandolinos napolitanos de concierto.
Mandolinos lombardos Roca.
Violines (selecto surtido).
Cuerdas armónicas para guitarras y cualquier instrumento.

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 232. 1069-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de semilla de alfalfa francesa, clase especial.

EL JUÉVES 18 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, despachado y al contado:

50 bolsas semilla de alfalfa francesa en perfecto estado y de clase especial. 1062-my.17

Landinelli Cervetti y Ca

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvía Oriental y dos del Uruguayo. Hay órden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

Á LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este Está toda cercada de material, las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pagos

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edificar. Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p.m. 1035-my. 13.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO

RICO COUPE DE 4 ASIENTOS

El dia SÁBADO 20 del corriente, á la 1 p. m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p.m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 106, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítimo) de la mejor casa de París, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampàs Pompadur; un sofá de 2 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas «barniz Martin»; un espejo grande y una espléndida consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente tallados y con decoraciones «barniz Martin»; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce; cuatro galerías de nogal con cenefas de brocato y cortinas de finísimo encaje, una rica alfombra de Bruselas, 2 bronces: Camilo Desmonlins y Rigoletto; acuarelas de Simon, cuadros al óleo, lámpara de pié con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, completamente nuevo; dos galerías nogal con cenefas de brocato y cortinas de encage; una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Cárlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

CUARTO DE VESTIR—Erable y bambú, dos roperos de un cuerpo con espejo, lavatorio y un psiché con espejo, bureau de señora y mesa de centro, sofá, dos sillones, sillas y taburetes tapizados de brocato; espejo de pared marco de peluch, dos cortinas y un portier, brocato; juegos de agua, juegos de lavatorio de platina Beed y Borton, cuadros al óleo, alfombra, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Estilo Enrique II de nogal, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 20 personas, 12 sillas tapizadas de Cordoban, carpeta, bronces decorativos, verdaderas obras de arte; reloj de pared regulador inglés, rico reloj y candelabros de bronce para estufa, estufa de marmol con marco de nogal y gran espejo, cuadros al óleo, un paisaje de H. Escardó y uno de Corsetti, alfombra entera, espléndida araña para gas y luz eléctrica, riquísima vajilla completa, platinas, porcelanas y cristales.

PRIMER DORMITORIO—Erable, estilo Luis XV, dos camas de una plaza, cortinados de seda con peluch, un ropero, mesas de noche y sillas tapizadas, cortinas y una estufa de bronce portatil.

SEGUNDO DORMITORIO—Erable y bambú, cama de dos plazas, dos mesas de noche, sillas tapizadas, cortinados, alfombras, una camita de nikel.

TERCER DORMITORIO—Nogal estilo inglés, cama, mesa de noche, ropero de tres cuerpos con espejo y toilette, lavatorio, sillas y sillones nogal y esterilla y sillones de cuero, alfombra, etc

CUARTO DE ROPEROS—Roperos grandes de nogal macizos y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Baños de inmersion y lluvia, un baño estufa turco-romano, sillas, perchas, etc.

COCINA—Económica grande con depósito y cañerías, batería completa, estantería, etc.

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS—Muebles de vestíbulo tapizados, gran variedad de valiosas macetas de mayólica, adornos id y plantas finísimas.

A las 4 en punto, un rico coupé de cuatro asientos nuevo.

Nota.—La casa estará en exhibicion el dia viérnes 19 de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche. 1016-my. 11.

Alejandro Victorica y Ca.

2.° gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad situada en Nuevo París, calle Santa Lucía número 202.

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, ó sea del almacen de Bartolo Cherrutti, calle empedrada—Verdadero centro de poblacion—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril—Esta propiedad se encuentra actualmente ocupada por la escuela pública de segundo grado rural núm. 12 y rinde un alquiler mensual de veinte y ocho pesos y tiene las siguientes comodidades; cinco piezas con piso de pino de tea; dos grandes salones construidos expresamente para colegio, cocina, dos letrinas, algibe, corredores y patios de baldosa francesa y portland Aparte de la entrada principal que tiene para el colegio, tiene porton para entrada de carruajes. Es necesario visitar la propiedad para poder apreciar su importancia.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, señalados los 2 primeros con los núms. 15 y 16 de la manzana núm. 1 del Pueblo Nuevo París, de este departamento, compuesto cada solar de 8 metros 59 cts de frente al Norte sobre la calle Santa Lucía por 40 metros 373 milímetros de fonde al Sud por donde lindan con los solares núm. 5 y 6; por el Este con el solar núm 14 y por el Oeste con el núm. 17, los dos últimos están situados en el mismo paraje que los relacionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos de 8 metros 59 cts. de frente al Sud sobre la calle del Paso del Molino, por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte lindando con los solares núms. 15 y 16 ya deslindados; por el Este con el núm. 4 y por el Oeste con el núm. 7. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 a 1014-m.11.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente á Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1[1/2] que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Miguel Rozés

De todos los aparatos, instrumentos, muebles, etc. que forman parte del antiguo consultorio del cirujano dentista señor O'Donoghue, hoy don Enrique Grasset, por ausentarse para Europa.

Recomiendo especialmente á los señores dentistas este remate porque en él hallarán un gran surtido de aparatos de los mas modernos introducidos por el señor E. Grasset y sin temor puedo decir que es uno de los consultorios de la capital que está mejor surtido en instrumentos.

Teniendo que liquidar á cualquier precio, recomiendo á los interesados se fijen en el dia y la hora del remate.

EL DOMINGO 21 del corriente y á la 1 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor y sin retirar lote, todo aquello que forme parte del consultorio situado en la calle 25 de Mayo núm. 256, entre Misiones y Treinta y Tres.

El detalle en los carteles.

En exhibicion el sábado 20, de 9 á 5 de la tarde 1046-my.15

Alfredo Cabal

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa de la calle Maldonado número 390, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente, á la 1 p.m., empezaré la venta al mejor postor de dicho amueblado, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular casi nuevo marca «Sprums», un juego de sala tapizado estilo Luis XV, un espejo marco dorado y peluche, dos consolas doradas, cuadros, bronces, objetos de fantasía, alfombra, aparato de gas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal de tres cuerpos, alfombra, cuadros, lámparas y varios otros objetos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de nogal para una persona, alfombra, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de nogal, loza, cristales, metales, etc., etc.

Pido puntualidad.

Por mas datos ver al rematador, calle Gaboto número 276. 1064-my. 17.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Chacra conocida por de la sucesion Riestra Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo. — Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LÚNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Cárlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v, que linda al N. con el señor Bordeuoi, al Sud con los señores Riestra, Seoane, Iturvide, Royano é Iligne, al Este con el señor Estevan Eihanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano é informes—Canelones 134.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza. 1018myo12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion íntima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIÉRNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 23 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, caja de fierro, aparatos para gas, barandillas de cedro para escritorio, cacerolas de tierra, etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, como ser: un juego 9 piezas nogal y oro, para sala, espejos marcos dorado, un juego de nogal para dormitorio, un juego para comedor con aparador de tres cuerpos, camas de nogal de una y dos plazas, sillas, armazones, mostradores, dos buenas cocinas de fierro, calentador para baños, una caja de fierro con dos hojas, barandilla de cedro para escritorio y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un buen lote de cacerolas y ollas de barro barnizadas. 1073-my.17

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedente de la conocida chacra La Selva, antigua Tomkinson, propiedad de Don Alfredo T. Thomsen.

Detalles próximamente.

El remate empezará á las nueve de la mañana en punto. 1074-my 17

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MÁRTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.° de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 21 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabal número 37b. 1011-my.14

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado—El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniente alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1013-my.15

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIÉRNES 26 de Mayo á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

Oportunamente daré el detalle consiguiente. 1061-my.17.

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LÚNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 51 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Expléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgudo, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 51 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1042-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MÁRTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO...... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1071-jn. 17.

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1072 jn.17.

Direccion General de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del Departamento de la Capital por el ejercicio de 1898-99; que el dia 22 del corriente, empezará la revisacion de dicho Impuesto, incurriendo en las penas prescriptas por el artículo 11 de la ley respectiva, los que no lo hayan verificado hasta esa fecha.

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

B. de la Torre.

V.° B.°—FELIPPONE. my. 22,

—

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que no lo hayan aun satisfecho, que el dia 22 del corriente se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José C. Nava*—V.° B.°—*Felippone*. my.22.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de órden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoría del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion*. 1053-my. 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a. m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General*. my.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

—

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075 my.26

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta días, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de Mayo del corriente año se han concedido moratorias por el término de un año á don Pascual Alberti; habiéndose nombrado interventores á los señores Emilio Lozano y Thomsen y Ca.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1058-my.18.

—

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara—Montevideo, Mayo 3 de 1899—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993 my26

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

—

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 33 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil,—justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monrroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Felicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñeiro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento y los dos últimos que accidentalmente se encuentran en ella, los cuales conocen perfectamente los hechos relacionados, declaren al tenor del siguiente interrogatorio.—1.° Por las generales de la ley que les serán explicadas.—2.° Declaren si saben y les consta que la esposa de don Bernabé Reyes que aparece con el apellido de Ferreira es Iglesias y si por tal apellido la han conocido y tratado y desde qué tiempo mas ó menos.—3.° Declaren si la señora Felicia Iglesias fué la misma esposa de don Bernabé Reyes,—llamada impropiamente Felicia Ferreira, dando razon de sus dichos y manifestando lo que sepan al respecto para mayor claridad. 4.° Declaren si saben y les consta que de ese matrimonio procedo.—aunque en mi partida aparezca como hijo de Felicia Ferreira, siendo que mi señora madre se llamaba Felicia Iglesias.—5.° Declaren si saben y les consta que mi señora madre se casó en segundas nupcias con don Eufemio Monroy en el departamento de San José,—y si de ese matrimoni hubieron varios hijos y entre estos Ramona y Jacinta Monroy cuyas partidas de nacimiento no se encuentran en los registros correspondientes.—6.° Declaren si saben y les consta que en este departamento y en este lugar—durante más de diez años, los esposos Monroy é Iglesias, han tratado á los expresados Ramona y Jacinto Monroy como sus hijos legítimos habidos en ese matrimonio,—si en la sociedad en que han vivido los han presentado como tales hijos, y si en ese carácter los han reconocido, todas las personas con quienes frecuentaban relacion y si los expresados padres proveyeron á sus hijos de educacion y alimento y si cumplieron con los deberes de padres conforme á la ley.—7.° Declaren si saben y les consta que el que los hace declarar es hermano legítimo de los Monroy, desde que es hijo de doña Feliciana Iglesias casada en segundas nupcias con don Eufemio Monroy.—8.° Manifiesten todo lo que crean para mejor instruir, etc.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Manuel Reyes*—Y á los efectos de la ley de Estado Civil, se hace la presente publicacion.—Trinidad. Abril 26 de 1899.—*Jesús Gil*, escribano público. 995-my.18.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2 y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino, «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se le «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se soliciten; dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 975-jn6

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
(observaciones)	Véase ramal á Minas	á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demas dias á Florida solamente — Juéves	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			Véase ramal á Minas			Lúnes, Juéves y Sábados — Domingos y Mártes	
Central S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme) S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1 24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol Ll.	6-55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6 28	7.51	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7 .10	—	8.53	—	11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18	—	6 21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23	—	6.27	x 7 40		11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.33	7.50		11 2[illegible]
Piedras Ll. / S.	—	7.37 / 7.45	—	9.20	—	11.32 / 11.37	1.45	x 2.45	x 4.37 / —	5.37 / x 5.40	—	6.43	7.5[illegible]	9. 5 / 9.10	11 3[illegible]
Progreso	—	x 8.—	—	—		11 52	—		—	5 48		—	—	—	—
Juanicó		8.15		—		p. m. 12 12	—		—	6. 3		—	—	—	—
Canelones Ll. / S.		8.30		—		12 28	—		—	6.15 / x 6.18		—	—	9 50	—
Margat		8.45		—		12 44	—		—	6.28		—	—	—	—
Santa Lucía Ll. / S.		9.— / 9. 7		—		1 — / 1 5	—		—	6.39 / 6.45		—	—	10.18 / 10.28	—
25 de Agosto Ll.		9.17		—		x 1.15	—		—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto S.		—		—		1 25	—		—	6.59		—	—	—	—
Caparro		—		—		1.40	—		—	7 12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—		2.—	—		—	7.30		—	—	—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
San José Ll.		—		—		2.35	—		—	8.—		—	—	—	—
25 de Agosto S.		9 25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77		9 55		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Isla Mala		10.25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Florida Ll. / S.		11.— / x11.30		—		—	—		—	—		—	—	a. m. 12.15 / 12 35	—
La Cruz		p.m. 12.15		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Sarandí Ll. / S.		— / 1.10		—		—	—		—	—		—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173		1 35		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Goñi		2. 4		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Durazno Ll. / S.		2 40 / 2.50		—		—	—		—	—		—	—	3.50 / 3.55	—
Yí		3. 5		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 7.16	—
Kilómetro 288	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 33	—
Achar Ll. / S.	—	— / 8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35 / 10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó Ll. / S.	—	p.m. 12.30 / 1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera Ll.	—	4 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera … Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras Ll.		8.10					x 2 53					7.15			
Piedras S.	a.m 6.45	8 16	—	a. m. 10.55	p.m. 2 —	—	2.53	—	p.m 4 45	p.m 5.45	—	7.22	p m 8.15	p.m 9.2	5.47
Independencia	6.55	8.24	—	11. 2	2 8	—	3 7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.21	9.17	—
Colon	7 4	8.31	—	x11 12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) Ll.	x7 16	8.37	—	11.18	x2 22	—	3.24	—	5 6	6 5	—	7.46	x8 36	9.41	—
Peñarol S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7 35	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31	—	11.12	2 16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9.41	—
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.26	—	9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	—
Central Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 2	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.50
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll. / S.	8.20 / 8 25
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.53
Cazot	10 15
San Ramon Ll. / S.	10.50 / x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1.11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	11 16
San Ramon Ll.	x11.30
San Ramon S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.55
Bella Vista	2 58
Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m	p. m
Central S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	7 10 / 7.15	10.59 / 11 5	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suares	7.44	11.31	6 36
Pando Ll. / S.	7.55 / 8 5	11.45 / 11 50	6 50
Olmos	8.15	a.m. 11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p.m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U.del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solis	10 30	—	—
Minas Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m	p. m.
Minas S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.50	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.45	—
Olmos Empalme Ll.	—	[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando Ll. / S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.30	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.4[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	8.55 / 9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago	9 17	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	5. 5	7 —

TREN LOCAL

Salidas				Regresos			
Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	6.15	—	5.25	Union	[illegible]	—	[illegible]
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9 50	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.° 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.